CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
12 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:25 PM

Moción de Orden del Día N° 17096

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, por sus:

"DÍA DEL QUÍMICO FARMACÉUTICO PERUANO"

CONSIDERANDO:

Que, el día 13 de mayo de 1939 la Federación Nacional de Químicos del Perú, inauguró el primer local institucional. Siendo esa fecha el comienzo para que todos los años se celebre el día del Químico Farmacéutico Peruano;

Que, el Colegio Químico Farmacéutico del Perú, se creó mediante Ley N° 15266, del 18 de diciembre de 1964, con el fin de organizar y regular el ejercicio de la profesión Químico farmacéutico; el 16 de abril de 1998 se da la modificación con la ley N° 26943 y en aplicación a ello se Descentraliza el Colegio de Químico Farmacéutico del Perú en sedes, Creándose los Colegios Departamentales y el Colegio de la Provincia Constitucional del Callao;

Que, la labor del Químico Farmacéutico en el sistema de salud es fundamental porque brinda asistencia, seguridad y bienestar a los ciudadanos, a través de la orientación respecto del uso seguro y efectivo de los medicamentos, su activa participación en la elaboración, fabricación y control de calidad de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos, productos sanitarios, alimentos y tóxicos, que contribuye a la salud pública de nuestro país;

Que, por lo expuesto y siendo una fecha de Trascendental Importancia el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo a todos los profesionales Químico Farmacéuticos del Perú;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un cordial **SALUDO Y FELICITACIÓN** a todos **LOS PROFESIONALES QUÍMICO FARMACÉUTICOS DEL PERÚ,** al celebrar este 13 de mayo del 2025, el **"DÍA DEL PROFESIONAL QUÍMICO FARMACÉUTICO PERUANO".**

SEGUNDO. - REMITIR la presente **MOCIÓN DE SALUDO,** al **Sr. Dr. ANÍBAL MÁXIMO DÍAZ ROBLES,** Decano Nacional del Colegio de Químico Farmacéuticos del Perú, y por su intermedio a los miembros del Consejo Directivo, a los diversos colegios departamentales, y a todos los profesionales de Químicos Farmacéuticos de nuestro país.

Lima, mayo del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/05/2025 11:32:57-0500

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República